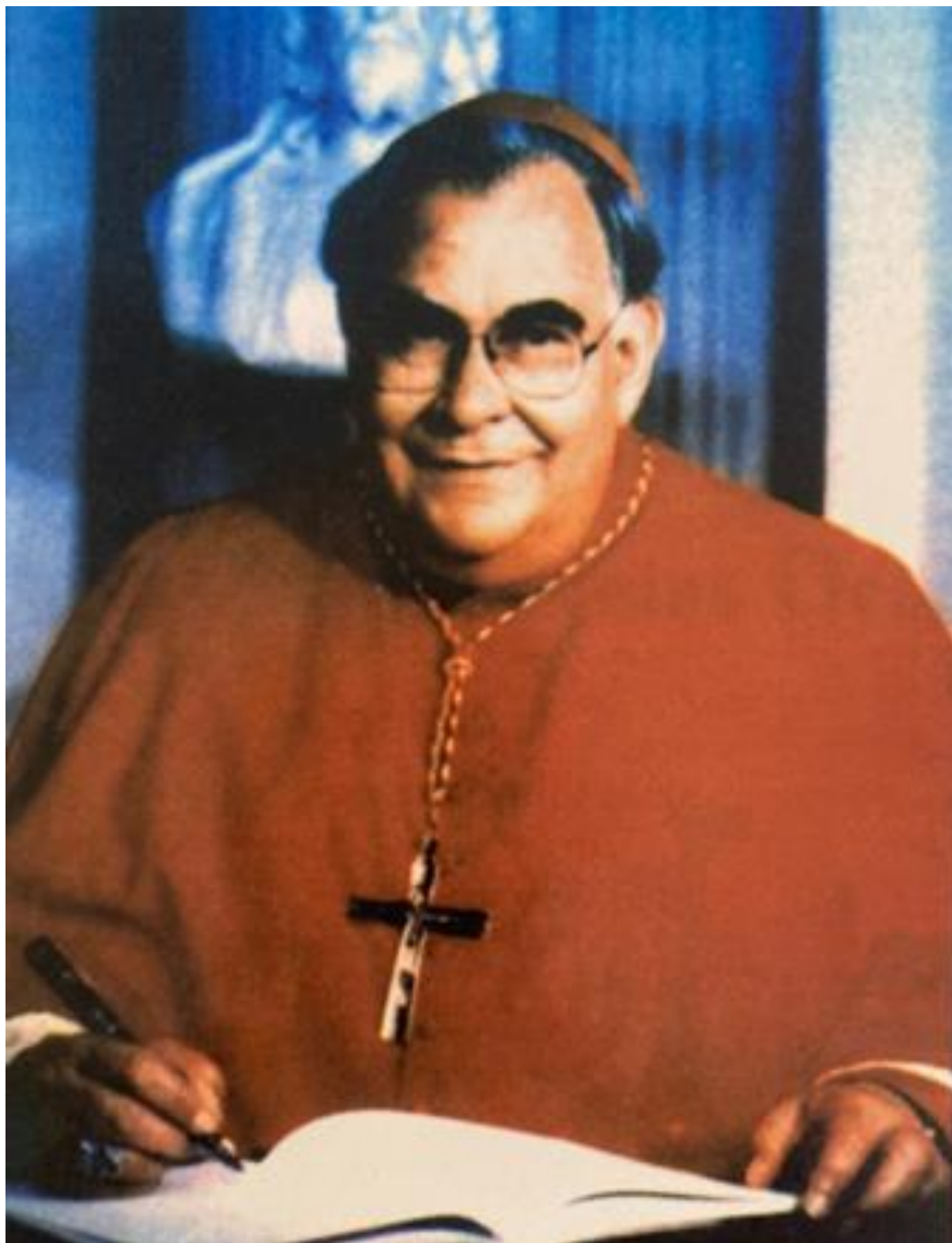


# **EL ASESINATO DEL CARDENAL JUAN JESUS POSADAS OCAMPO**



**UN CRIMEN DE ESTADO CONTRA LA NACIÓN**

**FERNANDO A. GUZMÁN PÉREZ PELÁEZ**

### **¿Quién fue el Cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo?**

El Cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo nació en Salvatierra Guanajuato el 10 de noviembre de 1926, durante la guerra cristera, fue hijo único de Juan Bautista Posadas Díaz y María Ocampo Pérez, comerciantes radicados en Tarimoro Guanajuato donde vivió su infancia, cuentan que de muy chico, tenía un altarcito y un pequeño caliz y jugaba a confesar a sus amigos a los 7 años, dejándole de penitencia que fueran de rodillas hasta donde se encontraba su mamita, a unos metros, refiere J Jesús Figueroa Martínez en su breve biografía.

Ingreso al seminario de Morelia, que había sido trasladado a Celaya y opero en el exilio a escondidas durante algún tiempo hasta regresa por su fidelidad a la r a la ciudad de Morelia, donde continuo sus estudios, eran tiempos difíciles bajo la presidencia de Lázaro Cárdenas; refieren entre sus aficiones, la música, el teatro, la escritura, pero sobre todo la lectura, siempre traía un libro bajo el brazo.

Se ordena sacerdote el 23 de septiembre de 1950 como vicario en Pátzcuaro, Michoacán y fue profesor de latín, filosofía y teología en el seminario de Morelia durante 20 años. El Papa Paulo VI lo designó Obispo de Tijuana, Baja California el 21 de marzo de 1970 y doce años mas tarde el Papa Juan Pablo II lo nombra Obispo de Cuernavaca para suceder a Mons. Méndez Arceo, donde estuvo poco más de cuatro años hasta que el 20 de mayo de 1987 fue designado octavo arzobispo de Guadalajara en sucesión del Cardenal José Salazar López.

En su saludo desde Cuernavaca a su nueva feligresía, el 5 de junio de 1987 expreso: “ Es un honor para mí ser el pastor de una grey que se ha distinguido por su fidelidad a la Iglesia, de esa arquidiócesis que es cuna de mártires, prodiga en vocaciones y hombres ilustres. Con sus oraciones y apoyo, espero no ser la oveja negra que vaya a manchar tanta gloria y tanto esplendor”.

En su primera entrevista a un medio de Jalisco externo con claridad y franqueza, refiere J Jesús Figueroa, “su preocupación por la formación sacerdotal, por detener la injusticia el abuso de las corporaciones de seguridad, la corrupción gubernamental, la proliferación del narcotráfico y la explotación de los que menos tienen”. Fue siempre un defensor de los auténticos derechos humanos y promotor de una nueva era en las relaciones Iglesia-Estado, fincadas en el respeto reciproco y la laicidad del Estado, lo que se pudo concretar siendo Secretario General de la Conferencia del Episcopado Mexicano y Vicepresidente de la CELAM en 1992.

A su llegada a tierras tapatías en el aeropuerto civil de Guadalajara, emulando al Papa Juan Pablo II se arrodillo y beso el suelo de Jalisco y expreso, “me siento jalisciense, por favor tómenme como uno más de ustedes, vengo a buscar la unidad, la justicia, el amor, dijo también, no vengo a aceptar ni a rechazar tendencias; no vengo a quitar ni a poner; la función del obispo es evangelizar”.

El Papa Juan Pablo II lo nombro Cardenal el 28 de mayo de 1991 y cuando recibió el birrete cardenalicio afirmo que estaba dispuesto a dar testimonio, si era necesario, con su propia sangre; cuando sucedieron las explosiones el 22 de abril de 1992 en Guadalajara, fue muy claro y directo en sus expresiones sobre las responsabilidades en la tragedia, decía lo que consideraba correcto y sus comentarios precedieron la renuncia del gobernador Guillermo Cosío Vidaurri.

El Papa Juan Pablo II aprobó que el 25 de mayo se rindiera culto festivo a los mártires mexicanos de la cristiada, que encabezaba el párroco Cristóbal Magallanes y en la catedral

metropolitana colgaban ya los pendones de la festividad cuando el 24 de mayo de 1993 fue acribillado el Cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo.

El enviado del Papa a la misa funeral fue el argentino Pironio quien expreso que la Iglesia quería conjugar el perdón con la justicia y se debía conocer la verdad sobre los responsables del crimen para saber a quién había que perdonar.

El 3 de junio de 1993 en el comunicado al pueblo de Dios de los Obispos auxiliares de Guadalajara, sobre el crimen del Cardenal Posadas, se expresó: “Una sociedad que no está cimentada en la verdad y en la justicia se deteriora y se deforma, propicia el surgimiento de la llamada cultura de la muerte. Ante una sociedad cada vez más consciente del valor de la libertad las palabras del Señor Jesús resuenan con claridad: “LA VERDAD LOS HARA LIBRES” (Jn.8,30)”.

#### El crimen del Cardenal Posadas Ocampo

Tuve la oportunidad de conocer personalmente a Don Juan Jesús Posadas y el privilegio de gozar de su amistad. En algunas ocasiones cenó en nuestra casa y platicábamos de los retos de la Iglesia y los problemas sociales; era un Pastor muy afable, paciente y siempre dispuesto a escuchar, preocupado por su grey, humilde y sencillo, pero también culto y preparado; transmitía paz y confianza.

#### ***El 24 de mayo de 1993***

El lunes 24 de mayo de 1993 impactaría a Guadalajara, a Jalisco y a México con uno de los episodios más dramáticos y más tristes de su historia y en lo personal marcaría también mi vida en el compromiso de la búsqueda de la Justicia y la Verdad. A las 15:45 horas de esa calurosa tarde, los termómetros rondaban los 40 grados; en el estacionamiento del Aeropuerto Internacional de Guadalajara entraba el auto gran marquis blanco, con el Cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo conducido por Pedrito su chofer. El vehículo había sido facilitado al Cardenal apenas unas semanas antes por una agencia de automóviles.

Venía de su casa en Tlaquepaque donde comió apresuradamente para salir a recibir al Nuncio Girolamo Prigione quien llegó a Guadalajara a bendecir las instalaciones de un empresario mueblera que apreciaba porque había donado muebles para la Nunciatura en México, según comentara en lo particular el Nuncio. El Cardenal Posadas le había insistido en que se quedase hasta el día siguiente; se celebraría en Catedral la Misa de la fiesta de la beatificación de los mártires de la persecución religiosa, Cristóbal Magallanes y compañeros; eran 25 y de ellos 18 de Jalisco, pero el Cardenal Posadas tenía especial interés y urgencia de hablar con el Nuncio, por lo que al saber que no podría quedarse pues tenía el compromiso de desayunar al día siguiente en México con el Director del Universal Juan Francisco Ealy Ortiz, decidió pasar a recibirlo en el aeropuerto aunque el Nuncio insistió en que no era necesario pues era una visita privada y se regresaría después de la bendición.

Esa tarde su vecino y amigo Victoriano Navarro iba a llevarlo al aeropuerto, pero el Cardenal le agradeció y le dijo que no era necesario porque iría Pedrito su chofer; Victoriano salvo así la vida.

Ese día, como lo refieren muchos testigos, en el aeropuerto había importante presencia de elementos de seguridad desde la mañana, “gobierno” como refiere la gente sencilla del pueblo, que no distingue a los policías municipales, estatales, federales y de otras corporaciones.

El automóvil del Cardenal Posadas Ocampo entró al estacionamiento siendo las 15:44 horas según el ticket correspondiente; al pasar el auto un hombre que se encontraba con un radio junto a la caseta de ingreso, gritó: "¡Ya llegó, es él!". El vehículo avanzó unos metros y se detuvo. Había otro auto parado adelante y el Cardenal decidió bajar; descendía ya del coche habiendo bajado una pierna cuando tres sujetos que salieron de un auto estacionado a unos metros se aproximaron y a menos de un metro, dispararon y asesinaron a Don Juan Jesús que recibió 14 disparos y a su chofer Pedrito que fue impactado por 11. Las personas que venían en el auto adelante del Cardenal procedentes de León, Guanajuato declararon haber escuchado un ruido como de aquellas cortinas de fierro de las tiendas de abarrotes y al voltear vieron cómo varias personas disparaban sobre las personas del auto blanco atrás de ellos.

Hasta ese momento no había ningún enfrentamiento, no lo hubo tampoco después; así fue la ejecución. También mataron al chofer del presidente municipal de Arandas que estaba estacionando su vehículo a escasos metros, a dos personas que descendieron de un taxi y que cruzaban caminando muy cerca y a otras dos personas que algunos testigos refieren que estaban esposadas en un auto estacionado también cerca del taxi, originarios de Sinaloa. Un albañil, en el lugar de los hechos, pues el aeropuerto estaba en obras de ampliación en el estacionamiento, se tiró debajo de un auto muy próximo al del Cardenal y escuchó un grito: "¡Ya está, ya no hay testigos!".

Los disparos continuaron un tiempo más pero no había enfrentamiento. Era una operación distractiva de un escenario preparado; más de 270 disparos sobre el automóvil del Cardenal, pero todos efectuados a cortísima distancia. Un policía federal de caminos refiere haber visto cómo un sujeto joven se acerca al auto del Cardenal que estaba con la cajuela abierta, para salir corriendo con lo que parecían papeles o documentos.

Después el caos, gente corriendo para guarecerse o que se tiraba al piso, pues siguieron los disparos de la escenografía hasta el punto que las imágenes son recogidas por las cámaras de televisión que ya estaban en el lugar, por varios minutos, sin embargo, no hay más muertos o heridos, ni tampoco detenidos a pesar de la presencia de diversas policías.

El cuerpo del Cardenal Posadas quedó en el asiento de su vehículo; llevaba su camisa con el alzacuello propio de los sacerdotes y religiosos y su cruz pectoral de Arzobispo de Guadalajara; posteriormente robarían la Cruz.

La noticia del crimen sacudió a toda la ciudad, a Jalisco y el país entero y se extendió a los noticieros internacionales. Un Cardenal asesinado a plena luz del día en el Aeropuerto Internacional de Guadalajara; una ola de angustia e indignación se fue extendiendo entre la población y en unos cuantos minutos todos los medios cubrían el caso en el aeropuerto.

El aeropuerto fue cerrado y el avión en que viajaba el Nuncio Prigione sobrevoló un tiempo hasta que fue autorizado a aterrizar. Al bajar el Nuncio aún no conocía del asesinato del Cardenal pues sólo le habían informado de un incidente al parecer un asalto y un tiroteo. El primer reportero en abordarlo fue Jaime Muñoz Polit quien le preguntó su impresión sobre el asesinato del Cardenal a lo que contestó admirado: "¿Cómo? ¿Fueron policías?" El propio Muñoz Polit quedó sorprendido con el primer comentario del Nuncio. Prigione caminó hasta donde se encontraba el vehículo con el cuerpo del Cardenal en el estacionamiento; lo observó y se retiró.

El cuerpo fue trasladado a la Cruz Roja de Guadalajara; en camino hacia allá, un vehículo se emparejó al de Prigione para pasarle un teléfono. Le llamaba el Presidente Carlos Salinas quien dispensaría la autopsia a pesar de la gravedad del magnicidio.

La versión oficial que se expresó desde el primer momento, siendo Procurador de la República Jorge Carpizo McGregor, fue que el Cardenal Posadas había sido muerto en un fuego cruzado en un enfrentamiento entre las bandas de los cárteles de los hermanos Arellano Félix y el “Chapo” Guzmán.

En la Cruz Roja estuvieron entre otros los obispos Adolfo Hernández que recibió tal impresión que lo afectó incluso en su salud y José Guadalupe Martín Rábago quien le sucedería interinamente hasta el nombramiento del nuevo Arzobispo, la Madre Felissa encargada de atender al Cardenal Posadas en su casa de Tlaquepaque, Don Victoriano Navarro, el Dr. Alfredo Sandoval y el Nuncio Prigione quienes pudieron escuchar de Don Mario Rivas Souza, director médico forense, la explicación de que como Santo Tomás, en la revisión del cuerpo del Cardenal, -ya he dicho que no hubo autopsia- metió el dedo en cada una de sus heridas para ver las trayectorias y respondió a la pregunta del Nuncio sobre la mancha que tenía el cuerpo del Cardenal en el mentón, y contestó que era una huella de pólvora que se produce cuando los disparos son a una distancia de unos 80 centímetros, menos de un metro, es decir, a quemarropa.

Fueron 14 impactos los que recibió el Cardenal y la sábana con que fue cubierto su cuerpo en la Cruz Roja fue recogida por la esposa de Don Victoriano Navarro quien la guarda y conserva con veneración. Resulta conmovedor verla pues prácticamente no tiene espacios sin huella de sangre; la presta a amigos de su confianza para hacer oración por enfermos de gravedad. Yo mismo la pasé de “contrabando” cuando mi hijo Rodrigo estuvo en julio de 2006 tres semanas dormido en terapia intensiva por una apendicitis que derivó en peritonitis y también pancreatitis, después de haberle retirado el bazo y hacerle punciones hasta el pulmón; extendí la sábana sobre su cuerpo y rezamos mi esposa y yo pidiendo la intercesión del Cardenal Posadas. Gracias a Dios Rodrigo salió con vida y goza hoy de cabal salud.

Estando en la Cruz Roja se recibió la llamada de que el Presidente Salinas, quien asistiría a las honras fúnebres en la Catedral estaba ya aterrizando y aún no terminaban de acomodar el cuerpo del señor Posadas en el ataúd. No cabía fácilmente su báculo de obispo y Prigione lo tomó y él mismo con cierta violencia lo empujó dentro, según el relato de dos de los ahí presentes, diciendo que no se podía hacer esperar al Presidente.

Uno de los báculos del Cardenal Posadas se encuentra en la Iglesia de San Bartolomeo en la isla tiberina del Río Tíber en Roma, donde se hayan reliquias de diversos mártires, junto a una estola que perteneció al Arzobispo de San Salvador hoy San Oscar Arnulfo Romero asesinado al celebrar Misa en el momento de la consagración. Un día antes el Arzobispo Romero había declarado que quien recibe órdenes de matar debe pensar en no cumplirlas, porque antes está la Ley de Dios: “No Matarás”.

También el Cardenal Posadas la noche anterior a su asesinato, cenando con el párroco y laicos del templo del Divino Redentor frente a Plaza del Sol, al ver el vino tinto que le servían expresó que le parecía de un rojo intenso como si fuera sangre; es muy posible que ambos presintieran sus muertes ordenadas por las mafias.

La plaza frente a Catedral y la Plaza de Armas se encontraban abarrotadas cuando entrando la noche arribó el cortejo del Cardenal. Aún estaban colgados dentro los pendones con las imágenes de los mártires de la persecución religiosa cuya fiesta y Misa estaba programada para el día siguiente y fresco en la memoria el recuerdo de la reforma constitucional de 1992 que reconoció la existencia jurídica de la Iglesia, -proceso en que el Cardenal Posadas fue un actor de primer orden en las pláticas con el gobierno de Salinas, siendo Secretario General de la

Conferencia del Episcopado Mexicano-, cuando llegó el Presidente Carlos Salinas y estalló el grito espontáneo de la gente: “¡Justicia, asesinos; Justicia, asesinos!”. Salinas apresuró el paso y entró a Catedral, hecho histórico, pues ningún Presidente lo había hecho antes. Se cerraron las puertas, pues la gente seguía aún gritando y después de unos momentos terminó la visita y el pésame del Presidente que se retiró de inmediato regresando esa misma noche a México.

El cuerpo del Cardenal permaneció en Catedral hasta el jueves en que sería enterrado ahí mismo en la cripta bajo el altar y durante ese tiempo las filas de fieles avanzaron ininterrumpidamente para despedir a su Pastor asesinado. El enviado del Papa Juan Pablo II a la Misa de exequias fue el Cardenal Argentino Eduardo Pironio, -el último hijo de una familia de 14 hermanos a cuya madre presionaban para que abortara pues corría riesgos su salud, pero que lo vio nacer sin contratiempos-, expresó en su homilía y mensaje del Papa Juan Pablo II su consternación por el asesinato, la fidelidad a la Iglesia y a su grey como Pastor, del Cardenal Posadas Ocampo y su plegaria porque estos hechos de violencia no se repitieran en la Patria mexicana, tan querida del Papa hoy Santo, Juan Pablo II.

La hipótesis oficial del fuego cruzado para explicar el asesinato del Cardenal cayó desde el primer momento ante la contundencia de la valerosa y precisa declaración del Doctor Mario Rivas Souza, médico forense de gran prestigio quien señaló al preguntarle los reporteros si los disparos habían sido directos a la persona del Cardenal: “¡Que no directos, sino directísimos!” a menos de un metro de distancia lo que se acreditaba con el rastro de pólvora en el mentón del Cardenal.

Días después, el sábado 5 de junio, nos tocó participar en la gran marcha denominada “Por la Justicia, por la Verdad y por la Paz” en la que partieron varias decenas de miles de ciudadanos de 4 puntos de la ciudad para converger en la Plaza de la Liberación que nunca había visto una concentración así en la que con orden pero firmemente se exigía Justicia y Verdad para esclarecer el crimen del Cardenal y recuperar la paz; la versión del fuego cruzado no tenía la mínima credibilidad en el pueblo de Jalisco y de México. El Gobernador interino de Jalisco, que había sustituido a Guillermo Cosío, Carlos Rivera Aceves propuso en declaración ante los medios de comunicación el establecimiento de la pena de muerte, para castigar casos tan graves como el crimen del Cardenal con lo que buscaba mitigar la inconformidad y la indignación social.

### ***La Comisión Posadas de la LIV Legislatura del Congreso de Jalisco***

La nueva Legislatura que tomaría protesta al Gobernador Alberto Cárdenas la integramos 39 diputados, el PAN que tenía la mayoría con 24, el PRI con 14 y el PRD con 1.

El crimen del Cardenal Posadas Ocampo había dejado una herida social en Jalisco y una exigencia de Verdad y de Justicia. El Congreso del Estado no podía estar ajeno a ese reclamo social y de acuerdo con el gobernador propuse la creación de una Comisión Especial para el Caso, a pesar de las dificultades que existían pues el Presidente Carlos Salinas de Gortari había ordenado una Fiscalía Especial atrayendo el asunto a la órbita federal en la Procuraduría General de la República, nombrando al Lic. Pablo Chapa Bezanilla; el Congreso siendo una Legislatura Estatal no contaba con facultades para citar a comparecer o pedir informes a autoridades federales en forma vinculatoria, es decir, que estuvieran obligadas a atender la solicitud.

Aun así no podíamos dar la espalda a la sociedad y la Comisión se constituyó en forma plural con diputados de diversos Partidos, tocándome el honor y la responsabilidad de presidirla;

formaron parte los diputados Francisco Javier Arrieta García (PAN), Gabriel Zermeño Márquez (PAN) y Arnulfo Villaseñor Saavedra (PRI).

La Comisión empezó por analizar los hechos del 24 de mayo recogidos por los medios de comunicación y recibió a muchos ciudadanos que con gran valor se acercaron al Congreso a proporcionar información habiendo estado presentes el día del crimen en el aeropuerto, algunos de ellos ante la desconfianza que tenían a la Fiscalía Especial que controlaba las investigaciones, - debido a que públicamente se sostenía la hipótesis del fuego cruzado en que accidentalmente había sido muerto el Cardenal Posadas y esto contrastaba con lo que ellos habían visto personalmente en el aeropuerto-, accedieron a declarar ante notario público y dejar en sobre sellado y lacrado sus testimonios.

La Comisión sesionó durante 15 meses y concluyó con un Informe Final suscrito en forma unánime por sus integrantes el 23 de mayo de 1996, mismo que fue enviado por supuesto al Gobernador del Estado y al Procurador General de la República en el que se hacían constar las distintas contradicciones y los vacíos de las investigaciones, con la información limitada que la Comisión tuvo a su alcance.

Durante los trabajos de la Comisión, nos llegó información de que había personas filmando en el aeropuerto escenas del crimen y lo preguntamos por escrito a la fiscalía especial que encabezó el Lic. Chapa Bezanilla nombrado por el Presidente Salinas.

La respuesta al respecto fue en el sentido de que no se tenía información de ninguna filmación en poder de las procuradurías. Tiempo después, al tener acceso directo a los expedientes durante los trabajos del llamado Grupo Interinstitucional, se descubriría que dos agentes del Centro de Inteligencia Nacional, CISEN, estaban grabando los hechos del crimen en el aeropuerto y que les fueron recogidos dos casetes por el Jefe de Seguridad del aeropuerto Florentino Cuervo López y que el Procurador de la República Jorge Carpizo enviaría al agente del ministerio público federal Alejandro Arenas Gallardo a recogerlos al día siguiente del crimen, forzando para ello el escritorio del agente del ministerio público de Jalisco quien los tenía asegurados. Cuando se preguntó a Carpizo por dichos casetes que no aparecen agregados en la Averiguación de la PGR respondió que no se agregaron por considerarlo innecesario por contener escenas "pornográficas" de los heridos, así quien debía investigar e integrar la averiguación, sustraía elementos probatorios sin duda importantes de los hechos del crimen.

### ***El Grupo Interinstitucional y las investigaciones con el Procurador Jorge Madrazo Cuéllar en la Administración de Ernesto Zedillo y el Gobierno de Alberto Cárdenas***

Habían pasado 14 meses desde que la Comisión Especial del Congreso de Jalisco hizo llegar sus conclusiones y su informe planteando diversos cuestionamientos a quien fuera el primer Procurador de la República del PAN pero en un gobierno del PRI, Antonio Lozano Gracia, sin recibir ninguna respuesta.

Recuerdo la desilusión cuando en compañía del diputado local del PAN, Gabriel Zermeño, acudí a una audiencia con Antonio Lozano; llevábamos la expectativa de que habría voluntad de investigar a fondo los hechos del crimen del Cardenal Posadas. Le llevábamos el informe de la Comisión que planteaba las contradicciones y vacíos que apreciábamos en los trabajos de la Fiscalía Especial creada por el Presidente Salinas, a pesar de no haber tenido acceso directo al expediente, pero Antonio Lozano no nos dejó llegar más allá de la primera página,

interrumpiéndonos para asegurarnos que no había más que investigar; que el día anterior habían detenido a Edgar Ulises Mariscal Rábago, alias “El Negro” quien había confesado ser el autor material de la ejecución del Cardenal.

Lo que supimos después es que dicho sujeto fue aprehendido al salir de una prisión de Sinaloa; ¿por qué esperar a su salida para detenerlo y tomar su declaración sobre los hechos? ¿Por qué no tomarla cuando estaba recluido? El hecho es que ante el juez penal negó su declaración diciendo que fue obtenida por tortura y que aunque debe varias vidas no participó en el crimen del Cardenal; a la fecha no pesa sobre él sentencia que lo condene.

Asimismo nos informó de la detención de Álvaro Osorio Osuna alias “El Nahual” sujeto detenido en situación semejante y quien también fue imputado de haber sido quien disparó con “El Negro” contra el auto del Cardenal.

Años después sabríamos que fue interrogado por el Capitán Montenegro en la zona militar y como se aprecia en el video de su interrogatorio que fue localizado gracias a las declaraciones del General Jesús Gutiérrez Rebollo Comandante de la V Región Milita, no sabía ni a qué hora había supuestamente llegado el propio día de los hechos al aeropuerto de Guadalajara; su declaración fue inducida. Tampoco tiene a la fecha sentencia condenatoria.

Pues bien, después de esos 14 meses sin respuesta alguna, el Presidente Ernesto Zedillo había nombrado nuevo Procurador en la persona de Jorge Madrazo Cuéllar quien se acercó al Gobernador Alberto Cárdenas para decirle que pensaban archivar el expediente de la Averiguación pues no había elementos distintos a la confusión con que se había consignado el caso al juez penal, pero como los hechos fueron en Jalisco quería la anuencia de su gobierno.


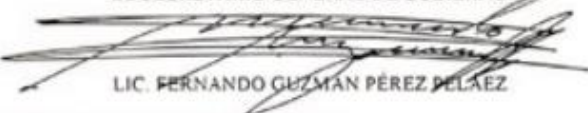
La respuesta de Alberto Cárdenas fue que no podía estar de acuerdo pues la inmensa mayoría de los jaliscienses no podía creer en la hipótesis de la confusión y ni siquiera había contestado la PGR las observaciones y planteamientos de la Comisión Especial del Congreso de Jalisco, - coincidencias de la vida, cuando el Procurador Madrazo hacía estos planteamientos al Gobernador Cárdenas, en el Vaticano el Papa Juan Pablo II hoy santo, decía al Cardenal Sandoval que había que insistir en llegar a la verdad en las investigaciones del caso- lo que dio lugar a que la PGR diera una respuesta escrita al Informe del Congreso de Jalisco y al surgimiento en julio de 1998 del que fue llamado Grupo Interinstitucional, porque se integró además de la propia PGR que conducía los trabajos y las investigaciones, al Gobierno de Jalisco y a la Iglesia Católica representada por el Cardenal Juan Sandoval y los obispos Luis Reynoso de Cuernavaca y José Fernández de Chihuahua, Grupo en el que trabajamos poco más de dos años hasta agosto de 2000 y se realizaron diversas diligencias, desahogo de pruebas y peritajes en varias ciudades del país y del extranjero, integrándose casi 40 tomos de actuaciones en el expediente.

En esos poco más de dos años de trabajo, vivimos situaciones de alta tensión: Testigos falsos “sembrados” para dislocar las investigaciones, amenazas e intentos de comprar a los abogados de Jalisco, que fueron de inmediato hechas del conocimiento del Procurador de la República por escrito en las reuniones de seguimiento mensual de los trabajos, incluyendo un envenenamiento al Cardenal Sandoval y un intento de atentado contra el autor de este libro, sin embargo, debo decir que siempre contamos por parte del Procurador Jorge Madrazo en lo personal, con una actuación apegada a Derecho y atenta a brindar apoyo y protección a quienes integramos el Grupo Interinstitucional.

El 27 de febrero de 2000, después de que ya había habido intentos de comprar o sobornar y también de amenazar a algunos de los abogados del equipo jurídico de Jalisco, estando en



Manzanillo, Colima, en un departamento en condominio que me prestó un amigo para pasar 3 días de vacaciones, después de que logramos levantar la huelga de Servicios y Transportes en Guadalajara, sufrí un intento de asalto e intrusión en dicho condominio del que informé por escrito al Presidente Ernesto Zedillo el 2 de marzo, como se aprecia en el Oficio CISG 032000 que se reproduce:

	<p>CISG 0320/00 NÚMERO DESPACHO DEL SECRETARIO DEPENDENCIA</p>
<p><b>GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO</b></p>	<p>DR. ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEÓN PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PRESENTE</p>
<p>PODER EJECUTIVO</p>	<p>El jueves 25 de febrero pasado, por la tarde, el suscrito Secretario General de Gobierno del Estado de Jalisco decidí tomar dos días de descanso fuera de la ciudad, de lo que informé exclusivamente al Sr. Gobernador Constitucional del Estado, Ing. Alberto Cárdenas Jiménez, el lugar que seleccioné, un condominio en la ciudad de Manzanillo Colima, sito en Condominio El Delfín, Olas Altas No. 42, Santiago- Manzanillo, Colima, no fue comunicado ni al Gobernador, ni a mi familia, ni a mi escolta ni a nadie; arribé a las 23:30 horas de dicho jueves 25 al domicilio referido, donde me hospedé.</p>
<p>SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO</p>	<p>Solamente hice una llamada de mi teléfono celular para avisar a mi familia que me encontraba con mi esposa en Manzanillo, sin mencionar dirección alguna.</p>
<p>RECIBIDO -2 MAR 11 50</p>	<p>Es el caso que a las 3:20 horas de la madrugada del domingo 27 de febrero, según me fue informado por mi escolta personal, al hacerse el cambio de guardia, quedando sin resguardo el lugar por sólo unos minutos, una camioneta con vidrios polarizados se encontraba frente a la puerta principal del condominio mientras que varios sujetos intentaron forzar la puerta accesoria que da a la playa de dicho condominio, ante el regreso de mi escolta la camioneta y los sujetos se dieron a la fuga.</p>
	<p>Es evidente que la ubicación del suscrito no pudo hacerse sino a través de alta tecnología intervención telefónica, al alcance solamente de muy contadas Instituciones de Seguridad Pública.</p>
	<p>Considero que estos hechos se relacionan con las investigaciones que el Gobierno de Jalisco lleva a cabo respecto al homicidio del Cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo en el seno del Grupo Interinstitucional con la Procuraduría General de la República, toda vez que existen al respecto intimidaciones y amenazas que en su oportunidad han sido hechas del conocimiento de la propia Procuraduría General de la República en la declaración rendida ante esa autoridad.</p>
	<p>Por este medio hago de su conocimiento, señor Presidente, los hechos a que se refiere este escrito para que se sirva ordenar las medidas de seguridad que eviten un atentado contra mi persona o mi familia.</p>
	<p>GUADALAJARA, JALISCO, 2 DE MARZO DE 2000 "SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN" EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO</p>
	
	<p>LIC. FERNANDO GUZMAN PÉREZ DELA CRUZ</p>
	<p>c.c.p. Sr. Lic. Dióscoro Carrasco, Secretario de Gobernación c.c.p. Sr. Lic. Jorge Madrazo Cuellar, Procurador General de la República c.c.p. Sr. Ing. Alberto Cárdenas Jiménez, Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco (al que informé de lo sucedido el lunes 28 de febrero del 2000.)</p>

El Cardenal Juan Sandoval Íñiguez, sucesor del Cardenal Posadas Ocampo, quien desde que llegó como Arzobispo a Guadalajara reclamó Justicia y Verdad sobre su asesinato, ya había sufrido un atentado por envenenamiento. Fue en una cena en la Ciudad de México, a la que el Lic. Javier García Ávila, coordinador del Grupo Interinstitucional y secretario del Procurador de la República invitó a cardenales y obispos mexicanos para escuchar al que fuera candidato del PRI a la Presidencia Francisco Labastida Ochoa. Refiere el Cardenal Juan que le sirvieron un tequila que le supo extrañamente amargo, por lo que lo dejó y se lo retiraron de inmediato decidiendo que no se lo reemplazaran; días antes le habían hecho llegar unos mazapanes que al probar uno los tiró a la basura por tener también un extraño sabor amargo. De regreso a Guadalajara el Cardenal Sandoval sufrió intensos dolores de cabeza y después una trombosis mesentérica, a la que los médicos llaman de broma “cementérica” por sus fatales resultados y que consiste en una oclusión de las arterias que puede darse en el cerebro o en los intestinos. El resultado fue que Don Juan ingresó al hospital a terapia intensiva, con el intestino necrosado del que los doctores tuvieron que recortar un metro.

Al Hospital Santa Margarita donde intervinieron y hospitalizaron al Cardenal llegaron sin haberlo solicitado nadie unas personas con batas blancas que decían haber recibido un pedido para fumigar el hospital. En esos días recibimos un mensaje de no insistir en el asunto y que “ya le habían dado su medicina a nuestro mejor caballo”.

Comentando el asunto con Don Juan y con el Gobernador Alberto Cárdenas se instruyó al Procurador de Jalisco Félix Ledezma para que se tomaran muestras de cabello y uñas del Cardenal Sandoval y se enviaran a Estados Unidos para verificar un posible veneno derivado del bromuro de plata, que puede ser mezclado con cítricos o jugos y provocar esta oclusión en las arterias cerebrales o intestinales. Se tomaron las muestras pero el Procurador, en lugar de enviarlas a Estados Unidos, las remitió a los servicios periciales del Estado de México pidiendo pruebas de arsénico y otros venenos, de lo que nos enteramos una vez que llegaron los resultados 2 ó 3 meses después.

El Grupo Interinstitucional se reunía en la oficina del Procurador Jorge Madrazo una vez al mes y ahí se planteaban las diligencias que conforme a Derecho fuesen procedentes. Del trabajo de esos 26 meses se lograron muchos avances.

### ***El “Gori”, primer detenido***

Destaca la manipulación alrededor del primer detenido del caso, Jesús Alberto Ballardo Robles alias “El Gori” sobre cuya declaración se construyó la famosa hipótesis del “Nintendo” del Procurador Carpizo, llamada así por el juego electrónico de ese nombre que se asemejaba a la exposición de Carpizo en televisión donde aseguró que la declaración de un hombre que estaba borracho y drogado (“El Gori”) como los niños dice la verdad y los llevó a la conclusión de que el Cardenal Posadas Ocampo murió al estar en medio de un enfrentamiento entre dos bandas de narcotraficantes.

Pues bien, la hipótesis del fuego cruzado y posteriormente la confusión en sus diversas expresiones, parte de la declaración de “El Gori”, sujeto que pertenecía al cártel de los Arellano Félix y que supuestamente participó disparando en el aeropuerto, siendo aprehendido el mismo día del crimen en el Hotel Plaza del Sol, al estar borracho y drogado y negarse a pagar los consumos que solicitaba en su habitación, y al llegar la policía del hotel dijo que “ellos no habían sido los que mataron al Padre”.

El 4 de junio de 1993 se le dictó formal prisión con su declaración obtenida por la policía y una prueba pericial química que acreditaba que había disparado; no obstante, tiempo después en las oficinas del Procurador de Jalisco, Jorge López Vergara abajo de un cajón de su escritorio apareció otro peritaje que seguramente olvidaron destruir, firmado el mismo día 25 de mayo de 1993 por los mismos peritos Domingo Muñoz y Rubén Méndez, que acreditaba que no había disparado.

Cuando el juez penal hasta octubre de 1997 ordena traer al “Gori” para dar curso a su juicio, la directora del Penal Federal del Estado de México donde había sido recluso, informa que el 10 de junio de 1997 fue entregado a agentes del FBI y la DEA para colaborar con investigaciones en EUA sobre el cártel de los Arellano Félix, sin haber dado aviso al juez, quien era la único que podía autorizarlo, violándose el Convenio Internacional de colaboración con EUA que establece que sólo después de su sentencia pudiera ser facilitado.

El 15 de enero de 1999 encontramos al “Gori”, y declaró en una prisión de Los Ángeles, EUA ante el ministerio público mexicano, que su declaración de mayo de 1993 había sido forzada; que él se encontraba borracho en el aeropuerto el 24 de mayo después de haber comprado los boletos de sus compañeros del cártel de los Arellano Félix que regresaban a Tijuana y que ya habían abordado el avión, cuando escuchó disparos en el estacionamiento del aeropuerto y tomó un taxi para el Hotel de Plaza del Sol donde fue detenido, lo que coincide con las declaraciones de las despachadoras del vuelo de Aeroméxico que le negaron el pase de abordar, por estar borracho. También dijo que en la cárcel conoció a Edgar Antonio García Dávila (que estuvo preso por el Caso Posadas y que fue ejecutado en Guadalajara habiendo salido de prisión), quien le dijo que al Cardenal Posadas no lo habían matado ni los del cártel de los Arellano ni los de la banda del “Chapo” Guzmán sino que lo mandaron matar por la información que tenía sobre narcotráfico.

Aunque esta segunda declaración se agregó al expediente oficial de las investigaciones de la PGR no se le dio la debida importancia, a pesar de lo delicado de la información y solicitamos que “El Gori” fuera devuelto a México para la continuación del procedimiento de su juicio, lo que a la fecha no ha sucedido como lo comentaremos posteriormente.

El Grupo Interinstitucional desahogó todas las pruebas y diligencias que tuvo a su alcance y terminó sus trabajos a finales de julio del año 2000 y de acuerdo a la reconstrucción de hechos que se hizo en forma conjunta con los peritos de PGR pudo determinarse que el Cardenal Posadas no murió por estar en medio de un enfrentamiento entre dos bandas de narcotraficantes, sino que lo primero que sucede en el estacionamiento fue la ejecución del Cardenal a menos de un metro de distancia, habiendo recibido 14 impactos y quedando una huella de pólvora en su mentón por la proximidad de los disparos. Aun así, la PGR continuó hablando de una confusión que ahora llamó “inercial” en tanto que para el Gobierno de Jalisco se trató de un crimen premeditado y directo en donde el Cardenal fue la víctima escogida de sus asesinos; un crimen de Estado, por la participación de diversos cuerpos de seguridad, aunque no se tenían elementos suficientes para determinar la autoría intelectual.

Los 40 tomos que se agregaron a la investigación durante el trabajo del Grupo Interinstitucional se consignaron ante el juez penal que seguía el juicio con la hipótesis de la confusión, sin mayor posicionamiento de la PGR y se hizo un desglose de la investigación que se envió a la reserva legal por si posteriormente surgieran nuevos elementos.

Fueron sin duda momentos difíciles y de alto riesgo los que vivimos quienes impulsamos el Grupo Interinstitucional, con el total respaldo hay que decirlo, de nuestro Gobernador Alberto

Cárdenas quien dio seguimiento personal a los avances del Grupo y tomó registro de las amenazas recibidas.

Recuerdo que en una ocasión me llamó el Procurador Jorge Madrazo para pedirme que estuviera una hora antes de la reunión del Grupo Interinstitucional pues quería platicar conmigo. Lo hicimos en una oficina alterna en la que se sentía más cómodo para hablar con discreción y dijo: “Mira, Fernando, creo que no deben seguir insistiendo; ya se ha llegado muy lejos. Yo como Procurador continuaré si lo piden y cumpliré con mi deber, pero no se llegará al final y van a calumniar y a enlodar a la Iglesia, ¿para qué insistir?... Tú mejor vete de Gobernador de Jalisco; tienes muy buenas posibilidades, te lo digo como amigo”. De momento no supe cómo tomar su comentario; ¿sería una “elegante” amenaza?... La tensión aumentaba y la adrenalina estaba a tope mientras se avanzaba en las investigaciones e interrogatorios.

Hacia poco, en otra reunión del Grupo Interinstitucional, el Procurador había relevado como Coordinador y Secretario Técnico del Grupo a su Coordinador de Asesores, cuando le hice saber que había amenazado al Lic. José Antonio Ortega diciéndole: “Mira, cabrón, ustedes piensan que nosotros matamos al Cardenal. Si sigues así te va a cargar la chingada”. Al poner sobre la mesa la amenaza proferida, el señalado no acertó a contestar nada y se puso más rojo que un jitomate. El pronóstico de la persecución de la Iglesia se cumpliría más tarde cuando en el Gobierno de Vicente Fox se reabrieron las investigaciones y Carpizo presentó una denuncia con un documento anónimo contra el Cardenal Sandoval y los que exigíamos llegar a la verdad, como lo comentaremos más adelante. Hoy no tengo duda de que los comentarios del Procurador Madrazo fueron sinceros y de afecto. Guardo para él mi reconocimiento, mi respeto y mi aprecio.

### ***La reapertura del Caso Posadas en el Gobierno de Vicente Fox y la persecución a quienes exigíamos la Verdad***

La alternancia en la Presidencia de la República despertó grandes expectativas, entre ellas la posibilidad de aclarar y llegar a la Verdad en el magnicidio del Cardenal Posadas, debido a la aprehensión de dos personas que se encontraban prófugas en los tiempos del Grupo Interinstitucional, y ello permitía que se retomara la investigación que había sido enviada a la reserva en espera de nuevas evidencias; se trataba de Enrique Harari exjefe de la Policía Federal de Caminos quien reportaba al Subprocurador de la República el mismo día del crimen incidencias de los hechos y la presencia del “Chapo” Guzmán en el aeropuerto, apenas unos minutos después de ocurridos y de José Luis Thrion quien realizaba grabaciones telefónicas para el Secretario de Gobernación y que refirió haber intervenido los teléfonos del Cardenal Posadas desde las oficinas de la Delegación de la PGR en Jalisco.

Así pues, desde el Congreso de Jalisco se solicitó la reapertura de las investigaciones y me entrevisté con el Comisionado de Seguridad del Presidente Fox, Adolfo Aguilar Zinser, a quien encargó revisar el asunto, tomándose la decisión de sacar el expediente de la reserva y retomar las investigaciones, en junio de 2001, las que plantearon diversas líneas sobre hechos muy delicados contenidos en la averiguación, entre otros:

- La presencia de un avión militar que habría trasladado al “Chapo” Guzmán del aeropuerto después del crimen, según declaración de un excomandante de la Policía Judicial Federal, Fulvio Jiménez Turegano.

- La presunta participación del CISEN (inteligencia nacional) respecto de dos videograbaciones recogidas por Florentino Cuervo López, jefe de seguridad del Aeropuerto de Guadalajara el día de los hechos.
- La posible vigilancia, antes del crimen, de la casa del Cardenal Posadas según declaraciones de vecinos y trabajadores de la biblioteca contigua.
- El espionaje telefónico al Cardenal Posadas que habría sido ordenado según la declaración de José Luis Thrión Muñoz, quien hacía esos trabajos para la Secretaría de Gobernación.
- La posible participación de Gustavo Luhrs Tijerina y Miguel Silva Caballero excomandantes de la Policía Judicial Federal como ejecutores del Cardenal, quienes aparecieron asesinados y encajuelados con posterioridad a los hechos.
- La presencia de Rodolfo León Aragón, director de la Policía Judicial Federal el día del crimen en el Aeropuerto de Guadalajara, antes del mismo, como se asienta en algunas declaraciones.

### ***El amigo del Cardenal Posadas***

La Madre Felissa, que cuidaba de la casa del Cardenal Posadas, nos refirió con un amigo de la infancia del Cardenal, Ignacio Flores, quien visitó al Cardenal Posadas 18 días antes del asesinato el 6 de mayo de 1993 y éste le confió que en una reunión en Los Pinos había sido amedrentado para que no denunciara la protección a cárteles del narcotráfico y prostitución que operaban con la protección del Gobierno en la región de Jalisco y fue expulsado violentamente de la reunión por José Córdoba Montoya, alto funcionario federal con un poder enorme en el gobierno del Presidente Salinas. Ignacio Montoya tuvo el valor de declarar estos hechos ante el ministerio público federal, por lo que días después fue sacado de su casa por un comando de aspecto militar según nos dijo, por su estilo de corte de pelo y fue amedrentado por su declaración y citado posteriormente a declarar, ratificando su primera declaración a pesar de las amenazas.

### ***Las Bitácoras de los Vuelos***

También en este periodo fueron localizadas las bitácoras oficiales, -que antes en el Sistema de Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano habían dicho que no se conservaban,- de los vuelos oficiales entre Guadalajara y México, D.F. del día del crimen, en las que se encontró un vuelo de la PGR que llegó al Aeropuerto de Guadalajara una hora antes del crimen, regresando al D.F. media hora después, para volver nuevamente por la tarde. ¿Llegaron a investigar un crimen aún no cometido o a ultimar los detalles de su ejecución? ¿En ese vuelo viajaba el jefe de la Policía Judicial Rodolfo León Aragón, que afirman testigos haber visto antes del crimen en el aeropuerto? Desde que fueron descubiertas las bitácoras se nos negaron copias de las actuaciones procesales a quienes actuábamos en legítima representación de la víctima, la viuda de Pedrito el chofer del Cardenal Posadas, violándose el artículo 21 Constitucional.

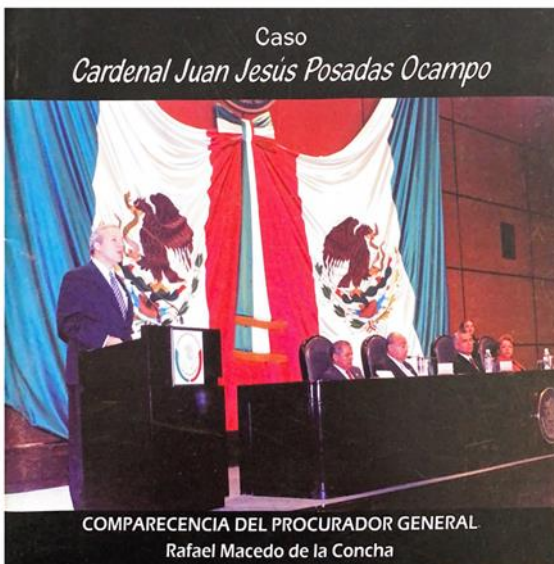
### ***La persecución de la Iglesia que había anunciado el Procurador Madrazo***

Los avances en las investigaciones llevaron en mayo de 2003 a los interesados en ocultar la verdad, a inventar una investigación y pesquisas de carácter persecutorio en contra de quienes promovían la profundización de las investigaciones. Esto se urdió en base a la copia fotostática de un documento anónimo, presentado por el Exprocurador Jorge Carpizo contra el Cardenal Juan Sandoval y sus abogados, en el que se acusaba a los Cardenales de Guadalajara José Salazar,

Juan Jesús Posadas, Juan Sandoval y al Papa Pablo VI de estar en contubernio con el narcotraficante colombiano Pablo Escobar.

El documento sin firma alguna, que Carpizo afirmó que le llegó en un sobre en blanco a su oficina, era tan absurdo que no caía en la cuenta que Pablo Escobar era apenas un ladronzuelo de tumbas cuando afirman que se había aliado con Cardenales y el propio Papa Pablo VI. Ya lo había anunciado el Procurador Madrazo: “Si insisten, buscarán enlodar a la Iglesia”.

El documento fue totalmente rechazado después de un tortuoso y artificioso proceso que lejos de afectar a los promotores de la investigación, puso en evidencia la felonía de sus autores. Después de siete meses de diligencias, el infundio tuvo que archivarse como asunto sin materia y sin responsabilidad alguna para los denunciados en diciembre de 2003. Incluso la Comisión Nacional de Derechos Humanos, presidida por José Luis Soberanes como respuesta a la queja presentada contra estas actuaciones, confirmó la indebida actuación de la PGR al haber admitido y dado trámite a una denuncia con base en un anónimo sin sustento alguno, lo que provocó la indignación de la Sociedad Jalisciense que manifestó en las calles su rechazo a estos actos intimidatorios en una numerosa manifestación pública.



Cuando compareció el Procurador de Vicente Fox, el general Rafael Macedo de la Concha ante el Congreso, el 27 de noviembre de 2003, como diputado federal, tuve que reclamarle desde la tribuna: “Usted es el Procurador de un Gobierno de alternancia, de un Gobierno de cambio, comprometido con los valores de la Justicia, de la Verdad, que se ha propuesto poner fin a la impunidad y consolidar nuestro Estado de Derecho”. Al menos eso es lo que yo esperaba del nuevo gobierno del PAN. “No es el custodio de las atrocidades de un viejo régimen, que en sólo 16 meses entre mayo de 1993 y septiembre de 1994 contempló tres magnicidios: el cardenal Posadas Ocampo, el candidato presidencial del PRI Luis Donaldo Colosio y el líder del Grupo Parlamentario de ese Partido Ruiz Massieu, crímenes que marcaron un sexenio y agravaron a la sociedad mexicana”.

¿Por qué el Ministerio Público no ha declarado a Rodolfo León Aragón exjefe de la Policía Judicial Federal y a José María Córdoba Montoya, jefe de la Oficina de la Presidencia, siendo que sus declaraciones están ordenadas desde hace más de un año?

¿Por qué no se ha llamado a declarar al expresidente Carlos Salinas siendo el hombre más informado del país cuando sucedieron los hechos, como lo señaló su exsecretario de Gobernación Patrocinio González Garrido, que replicó y silenció a Carpizo con un desplegado publicado en el periódico Reforma?

¿Por qué no se han hecho las investigaciones derivadas de las bitácoras de los vuelos del día del crimen, sobre un vuelo de la PGR a Guadalajara para investigar un crimen que aún no se cometía?

¿Por qué a partir del descubrimiento de las bitácoras de ese extraño vuelo se han negado copias de las actuaciones a los abogados reconocidos como coadyuvantes de la víctima?

En el salón del Congreso donde se efectuaba la comparecencia, se alcanzaba a “escuchar” el silencio y la tensión entre los compañeros diputados. El Procurador se limitó a contestar que no podía dar una respuesta, precisamente por la confidencialidad del caso. En la réplica no aguanté y le señalé: “Señor Procurador, es delicado constatar que en la Procuraduría se tengan dos varas y dos medidas, a pesar que usted ha señalado que la Ley debe aplicarse a todos por igual, sin embargo, para el Exprocurador Carpizo han dispuesto alfombra roja y picaporte para dar trámite a una denuncia sin sustento, que ofrece como soporte un documento anónimo, sin sello ni firma alguna y se giran 30 oficios de investigación 10 días antes de que la denuncia fuera ratificada. Estoy de acuerdo con lo afirmado por el Cardenal Juan Sandoval: “Se hacen acusaciones absurdas pretendiendo intimidar a los que estamos exigiendo la Verdad, sin embargo al perseguir tan falsa y encarnizadamente a los que reclaman la Verdad, le están poniendo firma al asesinato del Cardenal Posadas; es evidente que las investigaciones de este Caso han avanzado para dar en el blanco, de lo contrario los ahora acusadores no se preocuparían ni reaccionarían de esta manera”.

“Señor Procurador, ¿quién ha movido la mano de la Procuraduría en estos casos, para que al margen del compromiso con la Justicia que tiene el Presidente Fox con los mexicanos y usted también, traicionándolo a él y a usted, se haya causado con estas actuaciones un grave daño a nuestras instituciones y se haya cuestionado la honorabilidad de personas de bien, injustamente?”

Se cumplía así lo que el Procurador Jorge Madrazo de buena fe quería evitar; para terminar le dije al Procurador: “El pueblo de México clama Justicia y exige la Verdad del crimen del Cardenal Posadas. Señor Procurador debe recordarlo, la voz de la conciencia puede ser un eco que taladre todo silencio y todo bullicio, especialmente en quien tiene autoridad y la fuerza de la Ley para hacer Justicia; pues usted debe recordar bien el antiguo adagio que dice: “La conciencia es a la vez testigo, fiscal y juez”; habremos de ver si los cambios democráticos abren el paso de la Justicia o si la impunidad se logra extender más allá de la alternancia para desgracia de México. Nosotros tenemos la satisfacción de haber puesto nuestra parte”.

Fue muy confortante en el entorno que vivía recibir el respaldo de todos mis compañeros diputados federales del PAN incluido nuestro coordinador Francisco Barrio quienes enviaron al Presidente Fox la siguiente carta:

*Palacio Legislativo, a 29 de diciembre de 2003.*

**Sr. Lic. Vicente Fox Quesada**

*Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos*

*Distinguido señor Presidente:*

*Sea éste el conducto para saludarle expresándole nuestro deseo de que el Gobierno de la República, conducido por usted, tenga el próximo año 2004 un gran desempeño que trascienda en el beneficio de todos los mexicanos.*

*Señor Presidente, es la Justicia uno de los temas de mayor impacto en nuestra sociedad. Vemos con beneplácito la exoneración que la Procuraduría General de la República hizo el pasado viernes del señor Cardenal Juan Sandoval Íñiguez y los*

*denunciados por el señor Jorge Carpizo McGregor, a través de un documento anónimo y sin firma alguna, que por tanto no merecía haber sido objeto de trámite.*

*No obstante, al término de una amplia investigación como se ha dado cuenta, no existe elemento alguno en contra de las personas denunciadas y se ha ordenado el archivo del expediente.*

*Es tiempo señor Presidente de que las investigaciones del asesinato del Cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo y seis personas más, llegue a término y se dé a conocer la verdad en ese crimen que ha ofendido y agraviado a la Nación, como lo han exigido el señor Cardenal Juan Sandoval Íñiguez y nuestro compañero diputado Fernando A. Guzmán Pérez Peláez, con quienes nos sumamos plenamente en esta exigencia de Justicia.*

*Esperamos por el bien de México que se llegue a la Verdad y agradecemos de antemano la atención que sea brindada a esta exigencia, que lo es también del Pueblo de México.*

*Los diputados federales que integramos el Grupo Parlamentario del PAN.*

#### ***La entrevista con el Exsecretario de Gobernación, Patrocinio González Garrido***

En mayo de 2002 después de que Jorge Carpizo había publicado su libro “El crimen del Cardenal Posadas Ocampo ganancia de pescadores” entrometiéndose una vez más en un caso que cuando fue Procurador no investigó a fondo, apareció publicado a doble plana central en el periódico Reforma de la Ciudad de México un desplegado de Patrocinio González Garrido, Secretario de Gobernación del Presidente Salinas de Gortari en el que tacha a Carpizo de mentiroso y lo reta a darle respuesta sobre la manipulación que hizo del expediente del Caso Posadas. Carpizo, que estaba siempre presto a aparecer en escena pública para defender contra viento y marea su hipótesis del Nintendo y la confusión, calló entonces ante los graves señalamientos públicos que le formuló el Exsecretario Patrocinio González Garrido; simplemente enmudeció.

A continuación, se reproduce el desplegado en el periódico Reforma del 18 de mayo del 2002:



# CARPIZO ¿QUÉ PRETENDES?

**PATROCINIO GONZALEZ B. GARRIDO**

17 de mayo del 2002.

**Sr. Doctor Jorge Carpizo McGregor**

Presente.

## Jorge:

Acabo de leer tu libro "Asesinato de un Cardenal. Ganancia de Pescadores" y me siento obligado a decirte lo siguiente:

**1.- FALTAS A LA VERDAD.** En la pag. 29 dices: "El avión presidencial partió de la ciudad de México hacia Guadalajara; entre los acompañantes del Presidente Salinas se encontraba el secretario González Garrido, el Procurador Carpizo, el jefe de la oficina presidencial Córdoba Montoya y el director de comunicación social, Carreño Carlán"

No es cierto lo que afirmas. Yo me quedé en la ciudad de México y lo sabes bien. En esas circunstancias mi tarea era instrumentar las disposiciones que acordara el señor Presidente durante el viaje y su estancia en Guadalajara. Lo que afirmo consta en los periódicos de la fecha. A donde yo asistí, posteriormente, fue al funeral y lo hice con la representación del Ejecutivo Federal. ¿Por qué faltas a la verdad? ¿qué pretendes?

**2.- ERES UN MENTIROSO.** En la pag. 193 se manifiesta: "...y aquel (en referencia a mí) fue uno de los gobernadores más renuentes a la causa de los derechos humanos..." Tu no puedes decir eso, ni aceptar que se diga. Me debes de ofrecer una disculpa pública.

En tu Primer Informe como Presidente de la Comisión de Derechos Humanos dijiste: "Cabe destacar que algunas autoridades han sido especialmente escrupulosas en la remisión de los informes dentro de los plazos legales. De manera especial se hace mención del gobierno del Estado de Chiapas..." y en el Segundo Informe señalaste: "De especial mención resulta la diligencia y prontitud con que han respondido a nuestras solicitudes de información las siguientes Dependencias e Instituciones: "...2. Gobierno del Estado de Chiapas".

Te la voy a recordar, para que tengas presente la verdad. La Comisión de Derechos Humanos durante tu presidencia emitió solamente 10 recomendaciones al Gobierno a mi cargo, cantidad muy inferior al promedio de las emitidas a otros gobiernos estatales. Si consideras los abismos socio culturales que caracterizaban a Chiapas y las limitaciones que se tenían en cuanto a recursos humanos en materia de procuración y administración de justicia y en el aspecto carcelario y de seguridad pública, tienes que reconocer que en esa materia mi esfuerzo fue descomunal. De esas recomendaciones, cuatro correspondieron a las condiciones físicas en que estaban operando los centros de readaptación social y de ellas se derivó un gran programa de construcción de nuevos centros. Otra fue la disposición de la Comisión para que se desalojara un predio invadido y una más por difusión en la procuración de justicia. Las cuatro restantes correspondieron a verdaderas violaciones, pero fueron las únicas y se atendieron en sus términos.

Resultado temerario y calumnioso que con esos antecedentes se mienta con la afirmación de que fui "de los gobernadores más renuentes a la causa de los derechos humanos". De haberlo sido tú serías el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos más omiso, irresponsable, corrupto y encubridor, porque me distinguiste con reconocimientos en tus informes y no emitiste más resoluciones que las que te recuerdo y te reto a que las verifiques. Al menos en esta materia me deberías de haber felicitado en tu libro. Pero, si aún en eso eres un mentiroso ¿qué pretendes?

**3.- CARECES DE AUTORIDAD MORAL.** En la pag. 193 se hace referencia a una conversación que supuestamente tuviste conmigo en relación con una grave violación de los derechos humanos ocurrida en Chiapas, la cual no se precisa. Esa grave referencia concluye diciendo: "El Gobernador (aludiendo a mí) contestó que él había ordenado la agresión, Carpizo no acertaba a creerlo..."

El que no acierta a creerlo soy yo. ¿Cómo va a ser creíble que en ese momento no hayas hecho una denuncia pública? En el libro se menciona esa conversación, que hasta ahora haces pública y sólo se dice: "La plática terminó en un témpano de hielo". A quien le puede importar tu temperatura, de hielo o de calentamiento. Tu trabajo, por el que cobras un sueldo, era denunciar y combatir las violaciones de derechos humanos, no encubrirlos. ¿Por qué no denunciaste públicamente esa conversación? Dime públicamente el número y fecha de la recomendación que al menos debes haber emitido, para que pueda refrescarse la memoria. La afirmación que ahora haces pone en evidencia que careces de autoridad moral para formularla, aun cuando fuera cierta y entonces me pregunto ¿qué pretendes?

**4.- ERES UN REPRESOR QUE EMPIEZA A SALIR DEL CLOSET.** En la pag. 195 denuncias que yo recibía a "el matarillo, uno de los periodistas consignados en tu persecución de "narcoperiodistas" y temerariamente por la vía de la pregunta dices: "Habrá la Secretaría de Gobernación influido políticamente en esas decisiones judiciales?"

¿Por qué no dices que en todos los cargos que desempeñé en mi larga vida pública siempre recibí a toda la gente que me solicitaba audiencia? Recuerda que por ello siempre trabajé hasta muy altas horas de la noche y los fines de semana.

¿Por qué no dices que un consignado es inocente hasta que la autoridad jurisdiccional lo declara culpable? ¿Por qué no dices que ninguna autoridad jurisdiccional acogió tu cacería de brujas en la especie narcoperiodistas y que ninguno de tus consignados fue declarado culpable?

Insinúas "influencia política" de Gobernación ante el poder judicial. Se hombrecito y cuéntanos cuántas "influencias" de Gobernación acataste cuando eras Ministro de la Corte. O infórmanos, cuántas "influencias" emitiste al poder judicial cuando eras Secretario de Gobernación. Si has acatado o emitido "influencias" tendrías derecho a afirmar que esa es una práctica del gobierno, pero de otro modo no se vale. Tu pregunta es tendenciosa y es sobardo. Con la sola preguntita me pretendes imputar lo que no podrías probar. Pero de paso, también dífnamas a las autoridades judiciales que conocieron de los casos, a las cuales no mencionas por su nombre, para difamar a todo el poder. Tú sabes bien que las autoridades judiciales resolvieron lo que procedía. Tus averiguaciones carecían de sustento y fueron producto de tu fantasía persecutoria.

La sorpresa para mí es que en esa parte de tu libro encuentro que dentro de ti vive un represor temible. Descubro que esperabas que los consignados por el Doctor Carpizo deberían encontrar cerradas todas las puertas del gobierno. Nadie lo debería de recibir, no tenían derecho a ser oídos. ¿Para que esperar a que se les declarara inocentes o culpables?, bastaba con que Carpizo los consignara. Porque no escribiste mejor: "La justicia soy yo y Patrocinio no se somería". Válgame. Eres único. ¿qué pretendes?

**5.- NINTENDO.** En la pag. 111 crees que cortes el velo de la verdad cuando dices que yo no te quería prestar los cuadros hechos por el CISEN, en relación con el asesinato del Cardenal. Sin embargo, afirmas que en ellos "no había algo que la PGR no conociera con anterioridad".

Ahí tus palabras son claras. No te quejas de que te hayamos querido privar de información. Al contrario, afirmas que ya tenías toda la que estaba representada en esos cuadros. Destacas que te queríamos privar de esos cuadros, que no te servían para la averiguación. ¿Será que te da rubor decir con claridad que los querías para jugar al nintendo, en la televisión? Si quieres decir la verdad basta con que señales que estuve en contra de tu nintendo, que me parecía precipitado y carente de seriedad y que así lo digo pensando. Dilo. o ¿qué pretendes?

**6.- TU Y YO SOMOS DIFERENTES.** En la pag. 110 mencionas a un diputado Chavero, dices que era "muy cercano e identificado con el Secretario de Gobernación" y te quejas de que haya impugnado tu informe.

Te manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que no recuerdo quien es el diputado Chavero, que no acostumbro a tener hombres "muy cercanos" y que no tengo experiencia en cuanto a poseer a hombres, para que hagan lo que yo quiero. Yo no respondo de los actos de ese diputado, sólo doy cuenta de los míos. Lo que resulta evidente en tu libro es que el diputado Chavero te cogió desprevenido, cuando impugnó tu informe. Lamento que te haya dolido, ¿pero que esperabas? Quien informa debe de estar preparado para que lo impugnen y para responder. Los profesionales sabemos que esos son gajes del oficio, pero tú y yo somos diferentes, tu te sientes agredido cuando las cosas son así. Ni modo, no entiendo, ¿qué pretendes?

**7.- DICES QUE TE DIJERON.** En las pag. 190 y 191 relatas que en 1994 Prigione te dijo: "Patrocinio González Garrido me comentó que él dudaba de la tesis de la confesión, que tenía alguna información que podría conducir a la hipótesis del complot..." añades que le preguntaste porque no te había informado y que dijo: "...no era posible que el nuncio fuera a quedar en medio de dos miembros importantes del gabinete" y concluyes afirmando que te dijo que tampoco te había informado al señor Presidente.

Yo quisiera seguir creyendo que Prigione es un hombre serio. Tu lo presentas como un manipulador de la verdad y como un encubridor. Fíjate bien. En caso de que fuera cierto lo que afirmas te pregunté: ¿Consideras que es digna de crédito una persona que oculta la verdad hasta que le conviene, como lo hizo Prigione, según tu relato? ¿Crees que puedes creerle a quien no fue capaz de decir la verdad a tiempo, porque no quería quedar en medio de dos "importantes" miembros del gabinete y luego, pasado el tiempo le dice la supuesta verdad en confidencia, para acusar a quien ya dejó de ser importante? Según relatas, Prigione ocultó la verdad y sólo te la dijo cuando yo había perdido el poder.

¿Es ese el tipo de persona, como el Prigione que describes, a quien tú consideras como un hombre veraz, digno de crédito? De veras que eres raro.

Si hubiera sido cierto que yo pretendía descalificar tu investigación, porque no se lo dije nunca a nadie más y supuestamente sólo a Prigione. ¿Crees que yo, quien ejercité la acción penal en contra del sacerdote Joel Padrón, iba a "jugar a los secretos" o confidencias con un ministro internacional de la Iglesia? Piénsalo un rato. Ahora, como explicas que en mi Declaración Ministerial, que conoces y citas, yo no haya ni siquiera insinuado algo al respecto.

Por último, tu eres abogado, has vivido de decir que eres muy buen abogado. Entonces, ¿cómo es posible que le atribuyas la plena al dicho de una persona, que te dijo que te dijeron? Así sería el dicho de Prigione, en relación con un ausente, que soy yo. Como es posible que alguien pueda creer que Jorge Carpizo tiene autoridad moral, cuando relatas eso sin antes haber pedido mi versión, al menos para consignarla. ¿Por qué no me preguntas que opino de tu investigación? Porque sabes que te contestaría que no sé, porque no la conozco. No te portes como las comadres, diciendo que dices lo que te dijeron y listo. La verdad es que no eres tan crédulo, ni tan tonto. Siempre inventas o crees lo que te conviene. Porque no dices con claridad: ¿qué pretendes?

**8.- TU ESCONDES ALGO.** En la pag. 146 relatas "un francozo en tu nuda" al estar frente al señor Presidente y el Nuncio y saber que éste último se había reunido con los hermanos Arellano Félix y en la pag. 149 se dice: "Carpizo nunca se ha referido a que González Garrido haya estado presente en los Pinos en ese episodio..."

El que yo haya estado o no en esa reunión es irrelevante y tu lo sabes. Yo no era autoridad en la averiguación. Tú sí eras la autoridad responsable de la investigación y reconoces que sí estuviste ahí. De esa reunión lo que es importante, porque tu libro lo evade y no lo precisa, es lo siguiente:

- a).- Cuando y en que términos informaste al Ministerio Público investigador sobre esa reunión celebrada en los Pinos y lo que se trató en ella, a fin de que quedara integrada en la averiguación previa y fuera parte de la misma.
- b).- Cuando y en que términos se obtuvo la declaración del señor Presidente, sobre lo que ocurrió en esa reunión.
- c).- Cuando se citó y cuando compareció el señor Prigione a declarar sobre esos hechos.
- d).- Que preguntas se formularon al señor Prigione, para hacer más precisa su información en relación con esos hechos.
- e).- Que otras personas o religiosos fueron interrogados en relación con lo que el señor Prigione dijo en la reunión de los Pinos y que tu conociste en tu carácter de Procurador.
- f).- Que líneas de investigación se abrieron como consecuencia de la información proporcionada por el señor Prigione y cuales fueron las conclusiones.

Eso se debió de haber hecho durante tu gestión como Procurador. Si das esa información todo mundo y yo estaremos conscientes de que esa parte de la averiguación, que se hizo bajo tu responsabilidad, se realizó con seriedad y profesionalismo. Lamentablemente, tu libro elude decir algo al respecto y así es como tu misma siembras la duda.

Imaginate que no lo hubieras hecho. Imaginate que eso fuera lo que estás tratando de ocultar con tu libro. Parecería casi increíble. Porque fíjate que en ese caso tendríamos que concluir que el propio Procurador General de la República ocultó información y desvió intencionalmente el curso de la averiguación. Quienes saben de esto estarían de acuerdo en que ello equivaldría a que le hubieras ocultado a la averiguación previa, los elementos de juicio de que disponías y que eran necesarios para esclarecer la verdad de los hechos. En esa eventualidad, que estamos imaginando, habrías manipulado la averiguación y deberías de ser sujeto de responsabilidad penal. Para que imaginar, para que especular, mejor tu solito responde al punto 8.- y dinos la verdad. Si tu libro persigue decir la verdad, no la ocultes. Informa al público sobre lo que te emuncio en el punto 8.- porque tu libro lo elude, lo soslaya y no lo dices. o ¿qué pretendes?

Eres afortunado, porque la universidad te paga hasta por escribir estas cosas. Con cargo al mismo sueldo tienes que seguir escribiendo, para hacer las aclaraciones pertinentes, las rectificaciones del caso y para ofrecernos las disculpas públicas a que soy acreedor por tus mentiras. Adicionalmente es necesario que informes lo relativo al punto 8.- que es lo que omite, evade o esconde tu libro. Con ese nuevo material podrías sacar una segunda edición, corregida y aumentada, aunque puede que sea mejor que publiques el Tomo II y que en el título, en lugar de "Garancia de Pescadores", le pongas "Falacias de los autores".

Con un saludo de,

**PATROCINIO GONZALEZ B. GARRIDO**

P.D. Hoy salgo a Inglaterra donde pasaré mi cumpleaños con mis hijas. Regreso el 1 de Junio y para entonces espero tu respuesta.

Responsable de la publicación: Emiliano González Blanco Bernal

INSERCIÓN PAGADA

Ante la importancia de los señalamientos que hizo en su desplegado el Exsecretario de Gobernación, decidí buscarlo y logré una entrevista privada a través de un amigo y compañero de la preparatoria y sobrino suyo, Oscar Rébora González. Para mi sorpresa Don Patrocinio accedió y desayunamos en un hotel de la Ciudad de México; fue una muy agradable charla con un hombre de una larga carrera política de los tiempos del PRI. Fue también gobernador de Chiapas, agnóstico pero no antirreligioso. Me contó de su buena relación con el Cardenal Posadas Ocampo quien incluso le casó a una hija, -dato que no me era extraño, pues me lo había referido la Madre Felissa que atendía al Cardenal- pero me impactó su franqueza cuando entramos al tema y me confió: “Pues sí, el Cardenal era un hombre bueno, preparado, alegre, generoso, pero muy inocente; fue a llevar su denuncia a Los Pinos. Le dijeron que no se metiera y tenía información; pues lo mataron”. Me quedé helado, coincidía con lo declarado por su amigo de la infancia Ignacio Flores: La protección de los cárteles del narcotráfico, prostitución y otras cosas como el móvil del crimen. Por supuesto me dijo que no haría una declaración judicial al respecto.

### ***La audiencia con Fox***

Los avances de las investigaciones del Caso eran muy importantes y se nos negaban las copias de las actuaciones desde que aparecieron las bitácoras de los vuelos que hemos comentado; era indispensable plantearle directamente el asunto al Presidente de la República. Yo lo conocía y lo había tratado en diversas ocasiones, incluso le había hablado de los avances que había en la investigación cuando era candidato a la Presidencia. Me concedió una cita y me acompañó el senador del PAN, Humberto Aguilar Coronado, amigo mutuo; fue en su oficina de Los Pinos. Durante 55 minutos escuchó en la pequeña mesa de juntas de su despacho la historia completa de las investigaciones y las diversas etapas por las que había pasado, para concluir que con los expedientes existían elementos suficientes a juicio de los abogados de la víctima para llevar a cabo diligencias conclusivas de responsabilidad para algunas personas y que el asunto era de una gran trascendencia, pues su gobierno había generado grandes esperanzas y expectativas en cuanto a la Justicia y la lucha contra la impunidad.

El Presidente Fox me escuchó atento toda la relatoría, con la mirada fija, y al final sólo me dijo: “Hay que seguir investigando, diputado, el Procurador me dice que aún no hay elementos determinantes de responsabilidad, que se está trabajando”; le contesté: “Presidente, tu Procuraduría nos ha negado copias de las actuaciones, a las que tenemos derecho, desde que se descubrieron las bitácoras de los vuelos, este asunto es un monumento a la impunidad y Dios y la historia te tomarán cuenta”.

### ***La Comisión Posadas Ocampo en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión***

El 24 de mayo de 2003 el periódico Excelsior dio cuenta en su primera plana de la reunión que tuvimos con el Cardenal Tarcisio Bertone, Secretario de Estado del Vaticano, del Papa Juan Pablo II, el Cardenal Juan Sandoval Iñiguez, el abogado José Antonio Ortega y el autor Fernando Guzmán; así como de las gestiones del expresidente Carlos Salinas para una reunión con el Papa para manifestarle haber sido ajeno a los hechos del magnicidio, como lo refiere en su biografía.



El 26 de noviembre de 2003 los obispos de México a través de la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM), presidida por el Arzobispo de León, Don Guadalupe Martín Rábago enviaron una comunicación a los Coordinadores Parlamentarios de la LIX Legislatura en la que solicitan en los términos del artículo 97 de la Constitución, que la Cámara de Diputados pida a la Suprema Corte de Justicia de la Nación la revisión de los expedientes del Caso Posadas por contener violaciones graves en materia de Derechos Humanos y denegación de Justicia o bien se cree una Comisión Especial de seguimiento del Caso.

Ante la petición unánime de los obispos, pedí el respaldo de mis compañeros diputados para preparar un punto de Acuerdo para plantear al Pleno de la Cámara el asunto; era el arranque de la Legislatura y habíamos elegido a Francisco Barrio Terrazas, nuestro exgobernador de Chihuahua, como Coordinador Parlamentario. Debo agradecer el respaldo, prácticamente unánime, de mis compañeros diputados que firmaron el punto de Acuerdo, 145 de 151 diputados; sin embargo tuve una gran desilusión cuando llevé el Acuerdo para firma de Pancho Barrio quien me dijo: “Fernando, te conozco y reconozco tu trabajo y tu compromiso en las causas del PAN pero ya había pensado que hay un asunto muy delicado que puede dividir al Grupo y que es el Caso Posadas, incluso pensaba en ti como uno de los subcoordinadores del Grupo pero ese es un tema complejo que considero que no debemos tocar”. Con una mezcla de tristeza, frustración y molestia le comenté a Pancho que no iba a pedirle permiso para presentar el punto de Acuerdo; que lo iba a hacer por mi derecho parlamentario y que lo que le pedía era su firma para que no faltara la del Coordinador entre las 151 firmas del PAN. Pancho releyó el Acuerdo y resolvió: “Fernando, no lo puedo firmar”.

Presenté el Punto de Acuerdo el 15 de diciembre de 2003 y después de insistir en la Tribuna exigiendo se pusiera a discusión y votación al haber pasado diversas sesiones, finalmente se votó y aprobó por amplia mayoría creándose la Comisión a la que se le limitaron sus facultades y alcances, sin darle acceso a las investigaciones y al expediente de la Averiguación, no obstante, pudo constatarse que desde los primeros momentos hubo irregularidades que no fueron debidamente investigadas y que afectaron las investigaciones, tales como el robo de la cruz pectoral del cardenal, la desaparición de los boletos del estacionamiento del aeropuerto, videos y audios del lugar de los hechos, etc. pero que de alguna manera sirvió para plantear ante la Cámara lo que ha sido quizá el mayor caso de impunidad en la historia criminal judicial del país.

### ***La Audiencia en la Cámara de Representantes (diputados) en Estados Unidos***

Aunque la segunda declaración de “El Gori” en el Penal de Alta Seguridad de Estados Unidos había sido hecha ante el ministerio público mexicano y fue remitida al juez penal del Caso, ésta había sido ignorada y era necesaria la presencia de “El Gori” ante el juez penal que suspendió su juicio, por lo que acudimos en una Audiencia (hearing) en 2005 ante la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos con el apoyo del Congresista Republicano Christopher Smith, (el diputado con mayor número de reelecciones en la Cámara de Representantes) a la que acudieron diversas Asociaciones de Derechos Humanos, a fin de solicitar el retorno de “El Gori”, y a pesar de haber tenido el respaldo de dicha Comisión, que pidió al Departamento de Justicia de Estados Unidos la “devolución” de “El Gori” a México ésta no se ha logrado pues los alguaciles norteamericanos no pudieron presentarlo el 28 de agosto, ni el 4, ni el 18 de septiembre de 2008, en que se había acordado su entrega, manifestando que no había sido localizado.

Así pues, el primer detenido del caso sobre cuya primera declaración se construye la hipótesis de la confusión, desapareció de una prisión de alta seguridad de México y luego de EUA sin haber sido juzgado y aclarada su segunda declaración ante el juez penal que lleva su causa.

### **El Caso Posadas a la Suprema Corte**

En octubre de 2010 y tomando en consideración que existían elementos para integrar la figura de denegación de Justicia, revisamos el asunto con el Gobernador de Jalisco Emilio González Márquez y solicitó formalmente a la Suprema Corte de Justicia que investigara las graves violaciones a las garantías individuales cometidas en las averiguaciones del Caso Posadas Ocampo, por el ocultamiento de la Verdad y la reiterada denegación de Justicia, pidiendo la atracción del Caso y la conformación de una Comisión investigadora en el máximo tribunal del país, de los hechos delictivos impunes del 24 de mayo de 1993, como lo permitía para casos graves la Constitución mexicana. Habiéndose listado un Acuerdo para admitirse la demanda, fue posteriormente retirado, cambiándose el ministro asignado para el Acuerdo y rechazando entonces el nuevo ministro la admisión; hasta la Corte llegó también la mano que custodia la impunidad del Caso.

### **Conclusiones**

A 29 años del crimen del Cardenal Juan Jesús Posadas las investigaciones del caso son un monumento a la impunidad, no existe sentencia contra ningún responsable material y mucho menos intelectual de lo que sin duda, por todo lo que se ha expuesto, podemos considerar como un crimen de estado, en el que el Cardenal no fue víctima accidental de un enfrentamiento entre dos bandas de narcotraficantes como se quiso hacer creer por los responsables de las investigaciones, sino el objetivo predeterminado del grupo criminal que lo asesino a menos de un metro de distancia.

¿Cuál fue el móvil del magnicidio? La respuesta está clara en lo que el propio Cardenal Posadas confió a su amigo de la infancia Ignacio Flores cuando lo visito en su casa de Tlaquepaque, Jalisco unos días antes de su ejecución, atreverse a denunciar “la protección a los carteles del narcotráfico y otras cosas” desde el más alto nivel del gobierno federal, lo que confirmo quien fuera el Secretario de Gobernación cuando sucedió el crimen, Patrocinio González Garrido. El expresidente Carlos Salinas se refirió en algún momento a la “nomenclatura” como involucrada en el crimen, de quien fue importante impulsor de las reformas y la reapertura de relaciones entre la Iglesia y el Estado.

A casi tres décadas del asesinato del Cardenal Posadas, México se desdibuja en la mayor crisis de violencia, inseguridad e impunidad de que se tenga memoria desde los tiempos de la Revolución y la Cristiada, inmerso además en un asalto contra el estado de derecho, la democracia y las instituciones. Es tiempo de volver la vista a Dios y pedir la intercesión de Santa María de Guadalupe y de nuestros mártires entre los que se encuentra el Cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo, quien fue testigo de la Verdad fiel a su escudo episcopal “Quien como Dios”.



Con el Dr. Mario Rivas Souza, que con su declaración de que fueron 14 tiros directísimos, echó por tierra la hipótesis de Nintendo.



Comisión Especial del Caso Posadas en el Congreso de la Unión.



Presentación del libro "La verdad nos hará libres", en la UNAM.



Presentación del libro "Tras la pista de los asesinos".



Con los licenciados José Antonio Ortega y Jesús Becerra en la UNAM.



Con los cardenales Tarsicio Bertone y Juan Sandoval y el Lic. José Antonio Ortega en El Vaticano.



Con el congresista estadounidense Christopher Smith, Previo a la audiencia pública en el Congreso de los Estados Unidos.



Con el embajador en la Santa Sede, Luis Felipe Bravo Mena y el Lic. José Antonio Ortega, en Roma.



Con el ex Nuncio en México y hoy Cardenal Giuseppe Bertello, en El Vaticano.



Con el ex Nuncio en México, Justo Mullor, en Roma.



El Papa San Juan Pablo II con el Cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo.



El báculo del Cardenal Posadas se encuentra en la capilla de los santos mártires de América en la Basílica de San Bartolomé dedicada por el Papa Juan Pablo II a los mártires del siglo XX.